



**PROCESO DE REVISIÓN DE LA  
NORMA DE EMISIÓN PARA LA REGULACIÓN DE LA CONTAMINACIÓN LUMÍNICA,  
D.S. N° 43, DEL 2012, MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE**

**ACTA REUNIÓN N° 2 – Comité Operativo Ampliado**

**FECHA REUNIÓN:** viernes, 12 de febrero de 2021

**LUGAR:** Video Conferencia vía Microsoft Teams.

**HORARIO:** de 11:00 a 12:30 horas.

**ASISTENCIA**

<b>Asistentes</b>	<b>Institución</b>
1. Lina Pulgarín	Corporación Chilena de Normalización Electrotécnica, CORNELEC
2. Juan Pablo Garrido	Corporación Chilena de Normalización Electrotécnica, CORNELEC
3. Paula Medina Fuentes	Consejo Minero
4. Javier Sayago	Oficina de Protección de la Calidad del Cielo del Norte de Chile, OPCC. y en representación de ESO, AURA, Carnegie Science y GMTO.
5. Ricardo Bustos	Sociedad Chilena de Astronomía, SOCHIAS
6. Iván Kopaitić Otero	Laboratorio de Fotometría y Control de Calidad PUCV
7. Salvador Peña Guerra	Laboratorio CESMEC.
8. John Ewer	EwerLabs, Instituto de Neurociencia U. Valpo
9. Valentina Colodro	ONG Oikonos
10. Ivo Tejada Millet	Red de Observadores de Aves, ROC
11. Bárbara Toro	ONG Panthalassa
12. Cristián Duarte Valenzuela	Universidad Andrés Bello, Departamento de Ecología y Biodiversidad
13. Douglas Leonard Covarrubias	Pontificia Universidad Católica
14. Luis Videla	Citelum
15. Pedro Galleguillos R.	Fundación Chilena de Luminotecnia
16. Eduardo Unda-Sanzana	Universidad de Antofagasta, Centro de Astronomía
17. Darío Morales Figueroa	Asociación Chilena de Energías Renovables y Almacenamiento, ACERA A.G.
18. Iván Couso	Fundación Ciudades Astronómicas
19. Carolina Sandoval	CORFO Antofagasta
20. Rodrigo Hernández F.	Servicio Agrícola y Ganadero (SAG)
21. Carlos Rojas	Ministerio de Energía (MINENERGÍA)
22. Ernesto Sariego	Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC)
23. Cristián Baeza	Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC)
24. Matías Tapia	Superintendencia del Medio Ambiente (SMA)
25. Claudia San Martín	Ministerio de Relaciones Exteriores (MINREL)
26. Liliana Calzada	Ministerio de Obras Públicas. DGOP (MOP)
27. Iván López	Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU)
28. Claudio Martínez	Instituto Nacional de Deportes (IND)
29. Felipe Gajardo	Ministerio del Medio Ambiente (MMA), Departamento de Economía Ambiental
30. Jessica Casanova	Ministerio del Medio Ambiente (MMA), Departamento de Economía Ambiental
31. Carla Gallardo	Ministerio del Medio Ambiente (MMA), Departamento de Economía Ambiental
32. María Soledad Traub	Ministerio del Medio Ambiente (MMA), División Jurídica

33. Igor Valdebenito	Ministerio del Medio Ambiente (MMA), Departamento Ruido, Lumínica y Olores
34. Felipe Loaiza	Ministerio del Medio Ambiente (MMA), Departamento Ruido, Lumínica y Olores

**EXCUSAS**

<b>Asistentes</b>	<b>Institución</b>
35. Denis Riquelme Sandoval	Universidad Técnica Federico Santa María
36. Paulina Villalobos	DIAV

**Coordinador de la reunión:** Felipe Loaiza Arias (MMA)

**TABLA**

- **Presentación propuesta de anteproyecto modificación DS43**
- **Metodología Análisis General de Impacto Económico y Social (AGIES)**
- **Presentación propuesta de Áreas con Valor Científico y de Investigación para la observación Astronómica**
- **Comentarios de la reunión**
- **Próximos pasos**

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN****Presentación Propuesta de anteproyecto de modificación DS43**

- El Coordinador de la reunión presenta la propuesta de anteproyecto de revisión de la norma lumínica. Se informa que la propuesta esta siendo evaluada por el Departamento de Economía Ambiental del Ministerio para la elaboración del Análisis General de Impacto Económico y Social (AGIES).

**Metodología Análisis General de Impacto Económico y Social (AGIES)**

- Felipe Gajardo (MMA) explica en que consiste el AGIES de este anteproyecto. Además, entrega un detalle de la línea de base que se ha construido para la evaluación del anteproyecto, así como sus fuentes de información.

**Presentación propuesta de Áreas con Valor Científico y de Investigación para la observación Astronómica**

- Eduardo Unda-Sanzana, en su rol de presidente de la “Comisión Asesora para las Áreas Astronómicas”, realiza una presentación acerca de la conformación de la comisión, el trabajo que ha realizado y la propuesta que se ha entregado al Ministro de Ciencia.
- Se indica que la información tiene carácter de reservada por el momento, puesto que aún se encuentra en discusión y que en tanto sea publicada por el Ministerio de Ciencia, será compartida con todo el Comité y pasará a formar parte del expediente público.

**Comentarios**

- El Sr. Iván Couso (Fundación Ciudades Astronómicas), consulta acerca de la posibilidad de incorporar el control horario como alternativa de control en la norma. Al respecto se indica que esta alternativa es parte de los reglamentos de alumbrado público actualmente vigentes, los cuales se encuentran en proceso de revisión.
- Así mismo, Lina Pulgarín (CORNELEC) consulta por el cronograma de la revisión de los reglamentos de alumbrado público, dada su relación con la revisión de la norma lumínica. Al respecto Carlos Rojas (MINENERGIA) comenta que durante el primer semestre del presente año se contará con un borrador

que se someterá a consulta pública y que se espera contar con una versión definitiva a fines de este mismo año.

- El Sr. Ivo Tejeda (ROC) expresa su preocupación sobre si la norma será suficiente para abordar el problema que genera la contaminación lumínica en la biodiversidad. En este sentido señala la necesidad de contar con áreas buffer respecto de las Áreas de Protección Especial que se han planteado, debido a que se ha observado que los problemas ocurren mayormente fuera de dichas áreas o por ejemplo en ciudades relacionadas con los Planes RECOGE del Ministerio del Medio Ambiente. Al respecto, se indica que son materias que se analizarán.

#### **Próximos pasos**

- Se informa a los miembros del comité que se cuenta con un plazo de una semana (hasta el próximo viernes 19 de febrero) para formular observaciones o comentarios a la propuesta de anteproyecto. Para esto, se solicita enviarlas a través de correo electrónico dirigido al coordinador ([floaiza@mma.gob.cl](mailto:floaiza@mma.gob.cl)).
- Adicionalmente, se indica que la fecha para contar con el anteproyecto de norma es el 31 de marzo del 2021, luego del cual comenzaría el periodo de Consulta Pública.

.....  
Felipe Loaiza Arias, MMA